

El Gobierno de Móstoles destinará 900.000 euros a bonos sociales para ayudar a las familias afectadas por la crisis del coronavirus y reactivar el comercio local

Fecha de publicación: 7/09/2021 10:00

Descripción:

- **Los bonos tendrán una cuantía máxima de 500 euros por unidad familiar que se determinará en función del número de miembros. Se entregarán a través de una tarjeta monedero que servirá para comprar productos de primera necesidad en los establecimientos de Móstoles, lo que permitirá, al mismo tiempo, ayudar a reactivar el consumo en el comercio de barrio.**



El Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, concederá 900.000 euros en cheques sociales para la compra de productos de primera necesidad destinados a las familias más afectadas por las consecuencias de la pandemia de coronavirus. A través de una tarjeta monedero podrán realizar compras de productos básicos en los comercios locales adheridos a la campaña.

La Alcaldesa, Noelia Posse, acompañada del Teniente de Alcaldesa y Concejal Delegado de Empleo y Nuevas Tecnologías por asignación transitoria, David Muñoz, ha presentado hoy la medida que permitirá que los comerciantes locales reciban 900.000 euros en ayudas a través de estos bonos sociales. El Gobierno Local busca así fomentar el consumo en los establecimientos de barrio de Móstoles mejorando sus ventas y sus ingresos, muy mermados en el último año como consecuencia de las restricciones impuestas para contener la expansión del coronavirus. La iniciativa se incluye dentro del plan de reactivación económica y social "Móstoles, como nuevo".

Estos bonos sociales tendrán un pago único. Se entregarán a través de una tarjeta monedero que está previsto que las familias empezarán a recibir a finales de año, coincidiendo con el período navideño. Las cuantías se determinarán en función del número de miembros de la unidad familiar e irán desde 100 a 500 euros. Los fondos solo cubrirán la compra de productos indispensables para el sustento, habitación, vestido o asistencia médica.

Han sido los técnicos de Servicios Sociales, que conocen los perfiles socioeconómicos de la población mostoleña y la realidad a la que se enfrentan muchas familias como

consecuencia de la pandemia, los que han definido los criterios rigurosos establecidos para la concesión de las tarjetas monedero.

Podrán optar a estas ayudas económicas de carácter excepcional los trabajadores que hayan visto gravemente perjudicados sus ingresos por el impacto económico del COVID-19 tras el 14 de marzo de 2020: trabajadores por cuenta ajena que han quedado en situación legal de desempleo como consecuencia de la extinción de su contrato; trabajadores por cuenta ajena afectados por un ERTE o que hayan visto reducida su jornada laboral por conciliación familiar como consecuencia de la pandemia; trabajadores autónomos que acrediten que han visto reducidos sus ingresos en más de un 40% con respecto a 2019.

Los requisitos para acceder a estos fondos son, entre otros, estar empadronados todos los miembros de la familia en Móstoles, no contar con una segunda residencia o propiedad más allá de la vivienda habitual, no tener deudas tributarias y no tributarias con el Ayuntamiento de Móstoles y no superar el cómputo de ingresos netos por unidad familiar marcados en las bases de las ayudas y que se pueden consultar en www.mostolesdesarrollo.es.

En el caso de los establecimientos, podrán adherirse a este programa de ayudas todos aquellos comercios al por menor que ofrezcan al público productos de primera necesidad. Esto permitirá que los fondos lleguen a un amplio número de establecimientos de alimentación, vestido, papelería, productos sanitarios...

Las solicitudes de ayudas podrán presentarse en los Registros del Ayuntamiento y las Juntas de Distrito o en la sede de Móstoles Desarrollo en la calle Pintor Velázquez 68.

Con esta medida, el Gobierno Local cumple además con los compromisos adquiridos con el Grupo Municipal Ciudadanos y con Más Madrid-Ganar Móstoles para aprobar los Presupuestos de 2021.